Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE TRASVASADO DE SUSTANCIAS TOXICAS"
I.D. Nº 331.760

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio del año 2017, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Lic. Isabel Troche Aranda, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldan, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez Sole, Jefa del Departamento de Licitaciones, Lic. Jesús Rondán, Oficina de Control y Seguimiento, designados por Resolución N° 327 de fecha 31 de enero de 2017, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE TRASVASADO DE SUSTANCIAS TOXICAS" - ID. Nº 331.760.**----------

En fecha 26 de mayo de 2017 han sido invitadas a presentar ofertas notas mediante las siguientes firmas: **CIENTIFICA MILAN, TAYI AMBIENTAL S.A., SAN CAYETANO S.R.L., ING. LUIS ARMANDO ROTELA, ING. SERGIO GONZALEZ NAVARRO, QUINFA S.A.,** siendo el plazo de presentación de ofertas el día 07 de junio del 2017.----------

Se deja constancia, que en dicha convocatoria no se contó con ninguna oferta, según consta en el Acta de Apertura correspondiente, por tal motivo se precede a la ampliación de la fecha de apertura del llamado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, y en fecha 08 de junio de 2017, fueron notificadas para presentar ofertas a las firmas **ING. SERGIO GONZALEZ NAVARRO, TAYI AMBIENTAL S.A., QUINFA S.A., SAN CAYETANO S.R.L., ING. LUIS ARMANDO ROTELA, CIENTIFICA MILAN** cuyo plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 15 de junio de 2017 hasta las 10:00 horas.----------

En virtud a que no se ha presentado oferta alguna y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 inc. "a" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Publicas; este Comité recomienda declarar desierto el presente llamado Contratación Directa **"SERVICIO DE TRASVASADO DE SUSTANCIAS TOXICAS"** prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio Publico Fiscalía General del Estado.

Se da por concluido el presente acto, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Daimen Doldan L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público